



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**TÉCNICAS AUXILIARES PARA
EL EJERCICIO DE LA
PROFESIÓN**

Coordinación: GALLIZO LARRAZ, JOSE LUIS

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	TÉCNICAS AUXILIARES PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN			
Código	14604			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Máster Universitario en Abogacía y Máster Universitario en Gestión Administrativa	1	OBLIGATORIA	Presencial
	Doble titulación: Máster Universitario en Abogacía y Máster Universitario en Sistema de Justicia Penal	1	OBLIGATORIA	Presencial
	Master Universitario en Abogacía	1	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	3			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Solo examen			
Coordinación	GALLIZO LARRAZ, JOSE LUIS			
Departamento/s	ECONOMÍA Y EMPRESA			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán/ Castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
GALLIZO LARRAZ, JOSE LUIS	joseluis.gallizo@udl.cat	0	

Información complementaria de la asignatura

Esta asignatura tiene como finalidad que el alumno adquiera conocimientos básicos de contabilidad adaptados a las necesidades propias del ejercicio de la abogacía así como nociones de medicina legal al objeto de proponer las pruebas periciales que resulten oportunas.

Objetivos académicos de la asignatura

Son objetivos de la asignatura:

- Interpretar los estados financieros contables como elemento en la toma de decisiones empresariales
- Proponer las pruebas periciales oportunas
- Capacitar para interpretar los resultados de las pericias

Competencias

Básicas:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

CE11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el

conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE16. Capacidad para utilizar información contable relevante.

Contenidos fundamentales de la asignatura

- Contabilidad para juristas
- Medicina legal
- Medicina forense

Ejes metodológicos de la asignatura

- Clase magistral
- Supuestos prácticos

Plan de desarrollo de la asignatura

Contabilidad:

Medicina legal y forense:

Psicología forense:

Prueba de evaluación: 16 de enero

Sistema de evaluación

La nota final de la asignatura será el resultado de las siguientes ponderaciones:

- 60%: calificación obtenida en la prueba de contabilidad
- 20%: calificación obtenida en la prueba de medicina legal y forense
- 20%: calificación obtenida en la prueba de psicología forense

Bibliografía y recursos de información

Contabilidad para juristas. Tirant lo Blanch,

Contabilidad financiera para futuros juristas, Ed. Comillas, autor: Rafael Muñoz